



Negociado Actividades

EXP. ACTIV.: 1600005
EXP. ADM.: 2024 APER00163

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad Asociación en Pro Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo Antequera y Comarca, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Ampliación de la Licencia de Apertura destinado a Residencia de Gravemente Afectados con Discapacidad Intelectual, en calle Doctor Diego Aragón, n.º 6 .

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha y firma digital.
EL ALCALDE



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002C8A7D00S4W8P8A5L1M2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 12/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/12/2024 08:08:23

EXPEDIENTE::
2024APER00163
Fecha: 23/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8002C8A7D00S4W8P8A5L1M2

